

La cuestión del matrimonio en el *Libro del buen amor*

La cuestión del matrimonio en el *Libro del buen amor* es un problema porque es imposible decidir cuál es la actitud del autor, sacerdote de la Iglesia, en cuanto al fenómeno. Desde la época más primitiva de la Iglesia no se había mirado bien el matrimonio para los curas¹. El resultado durante la Edad Media fue que muchos sacerdotes tomaron concubinas que vivían con ellos y compartían su vida en todos los aspectos. La situación fue aceptada más o menos durante todo el período aunque es obvio que después del Concilio Lateranense de 1215 las prohibiciones empezaron a montarse bastante. Las investigaciones de Peter Linehan en su libro *The Spanish Church and the Papacy in the Thirteenth Century* nos presenta bastante bien cómo fue la situación durante todo aquel siglo². Así es que nos tienta aceptar el significado de la «Cántica de los clérigos de Talavera», casi la última cosa del libro, como una declaración definida de lo que fue la actitud del autor Juan Ruiz. En este episodio los clérigos de Talavera se rebelan contra las prescripciones del Arzobispo de Toledo don Gil de Albornoz en cuanto a la continuación de relaciones entre ellos y sus concubinas. «Nobis enim dimittere est quoniam suave»³ es el lamento de un grupo de hombres que se dan cuenta de que no hay posibilidad de reemplazar a lo perdido.

Sería posible considerar que esta es la idea que predomina por todo el libro. Pero esto plantea dos problemas. Primero, en la literatura medieval no es la última parte de una composición necesariamente la cosa más importante. Segundo, el «yo» autobiográfico del libro no es nada consistente.

¹ Véanse JAMES A. BRUNDAGE, «Concubinage and Marriage in Medieval Canon Law», *Journal of Medieval History* I (1975), 1-17, y HENRY ANSGAR KELLY, *The Matrimonial Trials of Henry VIII* (Stanford, Calif., Stanford University Press, 1976).

² (Cambridge, Cambridge University Press, 1971).

³ JUAN RUIZ, Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, ed. Jacques Joset, Clásicos Castellanos 14, 17 (Madrid, Espasa-Calpe, 1974), II, 307.

te y constante en el poema y aquí en esta última sección no hay ningún «yo» que se pueda identificar con una voz narrativa. Así, decir que la idea de Juan Ruiz es que «yo quiero una concubina y se acabó la cosa», sería declarar en contra de mucha de la evidencia que está en el libro.

El primer episodio que se refiere profundamente a la cuestión del matrimonio es el de don Melón y doña Endrina. Al final de la seducción la voz narrativa nos dice que «Doña Endrina e don Melón en uno casados son» (891a), declaración que debe resolver el problema especialmente como en la estrofa 840 Trotaconventos le ha dicho a doña Endrina que su pretendiente don Melón quiere casarse con ella «a ley e a bendiçion». Pero claro, es posible que mienta para realizar más eficaz y rápidamente la seducción de la mujer. También es posible que finja la voz narrativa para evitar crítica de la adaptación del Pánfilo. Joset, en su larga nota que explica la estrofa 891, intenta establecer que el yo-autor de Juan Ruiz quiere sugerir que los dos se casaron verdaderamente. Joset no está dispuesto a aceptar la sugerencia de Corominas de que podría tratarse de un tipo de abarraganamiento celebrado en algunas partes de España con gran fiesta ⁴.

Hay muchas referencias al casamiento y al matrimonio durante las aventuras del Arcipreste con las *serranas*. El poeta corre la gama de vocabulario que tiene que ver con la cuestión. Al final de estas aventuras después de su encuentro con la monstruosa mujerona sigue una cántica en la cual la serrana Alda no parece tener nada que ver con el vestigio que precede. La hermosa pastora le dice al protagonista que «serás mi marido e yo tu velada» (1038). Corominas ha demostrado que el vocablo «velar» es por lo común el que tiene que ver con la verdadera ceremonia de matrimonio santificada por la Iglesia (p.402). En estas aventuras es difícil distinguir la actitud del autor porque aquí son las mujeres los agresores y sus asertos sobre el matrimonio podrían ser no más que expresiones de sus deseos de cautivar a los hombres. Además es doblemente complicado comprender el propósito que sirven estas extrañas aventuras dentro de un libro radicado sobre un eje buen amor-loco amor. ¿A qué lado se inclinan estas aventuras?

La próxima gran alusión al matrimonio ocurre en la estrofa 1.315 y ss., que relatan los sentimientos del Arcipreste el Día de Quasimodo (primer domingo después del de la Resurrección), día en el cual tradicionalmente se celebraron las bodas en la Edad Media.

⁴ JOSET, I, 310. JUAN RUIZ, *Libro de buen amor*, ed. Joan Corominas, Biblioteca Románica Hispánica IV. Textos (Madrid, Gredos, 1967), 344.

Día de Quasimodo, iglesias e altares/vi llenos de alegrías, de bodas e cantares/todos avién grand fiesta, fazién grandes yantares;/andan de boda en boda clérigos e juglares (1315abcd).

Los que antes eran solos, desque eran casados/veíalos de dueñas estar aconpañados;/puñé cómo oviese de tales gasajados,/ca omme que es solo siempre piensa cuidados (1316abcd).

Es obvio, como sacerdote de la iglesia el poeta no puede pensar seriamente en casarse de verdad. La ocasión le sirve de recuerdo visual de su soledad de la misma manera que las esculturas de las iglesias podían recordarle al observador cristiano ciertos modelos y dechados sumamente importantes para el creyente. Y, en efecto, inmediatamente después Trotaconventos sale en busca de «cierta viuda».

Después de este episodio sigue la ocurrencia del Día de San Marcos cuando el Arcipreste ve a una señora muy hermosa rezando ante un altar. Este breve capítulo contiene una referencia a otro tipo de matrimonio, referencia que complica aún más nuestra comprensión de lo que es la actitud del autor en cuanto al amor y al matrimonio, pero vamos a dejarlo por el momento para dirigir nuestra atención a la historia de la monja doña Garoça que viene inmediatamente después. Doña Garoça y Trotaconventos se enzarzan en un largo debate ampliamente ilustrado de ejemplos (que como de costumbre en el *Libro del buen amor* se refieren sólo oblicuamente al argumento principal) antes de llegar a lo que será la resolución. Ahora bien, fue Asín Palacios quien demostró que la palabra *garoça* seguramente sería una derivación de la palabra árabe *Carusa* que quiere decir «novia»⁵. Así, doña Garoça es la desposada de Jesucristo pero ¿también lo es del Arcipreste?

.... enamoróm' la monja e yo enamoréla.
Rescibióme la dueña por su buen servidor;
siempre le fui mandado e leal amador;
mucho de bien me fizo con Dios en limpio amor:
en quanto ella fue biva, Dios fue mi guíador.

Aquí el poeta abre el libro a la posibilidad de tres clases de relación entre hombre y mujer: el tipo usual de matrimonio santificado por la Iglesia, el concubinato y finalmente las nupcias alegóricas entre monja y Jesucristo. Estas tres clases incluyen todas las referencias al matrimonio que ocurren en el libro menos la que se encuentra en el episodio que precede,

⁵ JAIME ASÍN PALACIOS, «Historia y prehistoria del castellano 'alaroza' (novedades sobre el «Libro de buen amor»», *BRAE*, XXX (1950), p. 389-421.

el día de San Marcos. Aquí el poeta ha presentado una cuarta posibilidad que da otra perspectiva sobre las relaciones posibles entre hombre y mujer y que también pudiera apoyar la sugerencia de Corominas al efecto de que es el abarragamiento y ciertas festividades acompañadoras que le sirven de modelo al poeta en cuanto al episodio de don Melón y doña Endrina. El día de San Marcos el poeta ve en una iglesia a una mujer rezando muy devotamente ante una imagen de Cristo o de la Virgen. Casi de inmediato él pide a Trotaconventos que ella se ponga en contacto con la mujer hermosa. Trotaconventos va a hablar con la mujer llevándole unos versos escritos por el Arcipreste. Al principio parece que tendrá éxito pero el texto nos dice que la mujer ya está casada y no piensa dejar esta relación para entablar otra con el poeta. El significado y sentido de estos versos son bastante difíciles de explicar.

Fablo la tortolilla en el regno de rodas:

«¿Non avedes pavor, vos las mugeres todas,
de mudar vuestro amor por aver nuevas bodas?»

Por end' casa la dueña con cavallero, apodas. (1329abcd)

Es obvio que esto se relaciona de una manera u otra con el ambiente de amor descrito en el *romance* «Fontefrida» y así que tiene que ver con la tradición de la tórtola viuda que deriva del *Cantar de los Cantares*⁶. Algunos han explicado el regno de Rodas como derivado del nombre de la isla o como relacionado con el verbo *rodar*, «girar»⁷. Yo mismo he sugerido que la palabra tiene sí su base en un latín vulgar *rotare*, o **rotulare*, **rotulare* pero tal vez es otra derivación la que da *rutar*, el sonido emitido por la tórtola o hasta la palabra misma *rola* que significa tórtola en gallego y en portugués⁸. Este «regno de Rodas» sería entonces un «reino de tórtolas» o «reino de aves» análogo a la corte de amor que preside el Rey Oriol en *Elena y María* y escenario apto para el tipo de encuentro de amor que se ilustra en *Fontefrida*. Sea lo que sea el caso de lo que es este reino quedan por explicarse los versos «¿Non avedes pavor, vos las mugeres todas,/de mudar vuestro amor por aver nuevas bodas?». En una época durante la cual el divorcio fue completamente desconocido, ¿cómo se puede explicar esto de cambiar amores para tener nuevas bodas?

⁶ Véase EUGENIO ASENSIO, «Fuente Frida o encuentro del romance con la canción de mayo», *NRFH*, 8 (1954), 365-380.

⁷ Véase JOSET II, 177 y también el comentario de Luis Beltrán, *Razones de buen amor: Oposiciones y convergencias en el libro del Arcipreste de Hita* (Madrid: Castalia, 1977), 2325.

⁸ «Fabló la tortolilla en el regno de Rodas», el significado de *Libro de buen amor* estrofa 1329», *Actas del séptimo congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, publicadas por Giuseppe Bellini (Roma: Bulzoni Editore, 1982), 2239-246.

El folklorista francés André Varagnac, siguiendo ciertas investigaciones sobre el derecho céltico hechas por d'Arbois de Jubainville, explica que existía entre los celtas un tipo de matrimonio temporal que se ve reflejado en las pastorelas y canciones de mayo francesas:

Voici le mois de mai-le mois de toutes les fleurs
Ou toutes les jeunes filles-changent de serviteur ⁹.

Varagnac cree también que el desenlace de *Le Jeu de la feuillée* de Adam de la Halle depende del mismo tipo de matrimonio ficticio. D'Arbois de Jubainville se refiere a un documento canónico del sínodo de San Patricio que habla «De meretrice conjugue». Esta *meretrix* se casa temporalmente durante la fiesta pagana de Beltene (el primero de mayo), se queda casada durante un año y luego busca uno nuevo para repetir el proceso el año siguiente ¹⁰.

Los folkloristas y antropólogos han establecido ampliamente la existencia de costumbres análogas en la Península que continuaban existiendo por lo menos hasta la época de la guerra civil. La fecha más temprana que he encontrado en cuanto a tales prácticas es una cita que trae Julio Caro Baroja en *Los pueblos de España*. Es una condenación de «deposorios imaginarios» incluida en unas constituciones sinodiales de Sigüenza de 1585 ¹¹. Considerando que este tipo de matrimonio fingido existió en Francia en la Edad Media y seguro también en el Siglo de Oro en España no es difícil de imaginar que se hubiera encontrado allí durante la Edad Media. Así la frase «¿Non avedes pavor, vos las mugeres todas, / de mudar vuestro amor por aver nuevas bodas?» podría referirse a este tipo de matrimonio temporal que duraba sólo un año. La tórtola, símbolo de fidelidad, se contrapone a la mujer que se apovechaba de la tradición para encontrar cada año un nuevo esposo.

⁹ *Civilisation traditionnelle et genres de vie* (París, Editions Albin Michel, 1948), p. 178.

¹⁰ *Etudes sur le droit celtique: Le Senchus Mor* (París, L. Larose, 1881), p. 31.

¹¹ (Barcelona, Editorial Barna, 1946), p. 438. JOSEFINA ROMA RIU, *Aragón y el carnaval* (Zaragoza, Guara, 1980), p. 82, habla del mismo tipo de prácticas que ocurrían alrededor del primero de febrero, fecha que demarcaba con el primero de mayo una de las cuartas partes del año, división sumamente importante para los celtas: «..., se celebraba en el mundo celta la festividad del *Imbolc*, en que se formaban entre los mozos y mozas parejas fortuitas unidas en un matrimonio ficticio que duraba toda la fiesta y que se podía deshacer finalizada ésta. Esto fue un rasgo que dominó en muchas de nuestras celebraciones, ya sea de carnaval, ya de Santa Agueda, etc...». NINA EPTON, «Reflexiones sobre los símbolos en las fiestas españolas», en *Expresiones actuales de la cultura del pueblo* (Madrid: Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, 1976), p. 288 relata otra ocurrencia curiosa que asocia con ritos pre-cristianos. «La sobrevivencia de un matrimonio fingido perdura en Manguilla (Extremadura) desde el primero hasta el 3 de mayo. Visten un niño y una niña de novio y novia...». Alguien del pueblo toma el papel del sacerdote para casar a la pareja y para arreglar los términos del matrimonio.

La fiesta de San Marcos, seis días antes del primero de mayo, fecha en la cual tradicionalmente se celebran las bodas ficticias, provee un escenario apto para un sutil juego sobre temas de fidelidad y falta de fidelidad. El símbolo del Apóstol San Marcos es el toro, animal, según Angel Alvarez Miranda en el estudio *Ritos y juegos del toro*, que se coloca en un binomio toro-nupcialidad en muchas partes de España. Especialmente en la región carpetana y vetónica es fuerte la asociación toro y mujer-esterilidad, nupcialidad, virginidad ¹².

José Blázquez nos presenta un interesante ejemplo que combina estos temas en el contexto de las bodas ficticias. «...en la montaña de León, primero de mayo...terminada la danza, los jóvenes disfrazados de toros, con cuernos sobre la frente y pieles cubriendo su cuerpo, comenzaban una lucha por disputarse a las mozas, y una vez concluida se juntaban por parejas y marchaban a los pajares, donde dormían juntos hasta el uno de noviembre en que se separaban...» ¹³. La lucha con cuernos sugiere otro aspecto de la situación, el del «cornudo». Joaquín Díaz trae un buen ejemplo de esto de la canción folklórica:

La noche que me casé
di una vuelta por mi cuarto,
y en un rincón encontré
la bandera de San Marcos ¹⁴.

Explica Díaz que la copla alude a la relación que guardan los maridos engañados con el animal que acompaña al apóstol. Por eso a todos ellos se les llama «de la cofradía de San Marcos» (p.134). Para contrarrestar tales tradiciones el uso folklórico popular desarrolló prácticas que ponían énfasis sobre la fidelidad marital. En Segovia existió la costumbre de ir marido y mujer durante el primer año de casamiento el día 25 de abril a tocar el cerrojo de la iglesia de San Marcos. Así se creía que se podía conseguir por la intercesión de aquel santo la mutua fidelidad ¹⁵.

La costumbre de las bodas ficticias y ponerle cuernos a su vecino fueron prácticas paganas que tuvieron poco que ver con los designios divinos de la Providencia. Ambas estaban fuertemente arraigadas en la Península y estrechamente conexas con la semana en la cual se encuentran del día de San Marcos y el primero de mayo. La iglesia tuvo un interés

¹² (Madrid, Taurus, 1962), p. 93.

¹³ *Diccionario de las religiones preromanas de Hispania* (Madrid, Ediciones Istmo, 1975), p. 70.

¹⁴ *Palabras ocultas en la canción folklórica* (Madrid, Taurus, 1971), p. 134.

¹⁵ GABRIEL MARÍA VERGARA Y MARTÍN, *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Segovia* (Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del S.C. de Jesús, 1909), p. 32, nota 1.

vital en oponerse a tales ocurrencias y lo hizo con símbolos como la tórtola, emblema de fidelidad, y el toro bravo de San Marcos que iba manso a la iglesia para oír las vísperas de San Marcos.

Parece que en este episodio Juan Ruiz juega con los dos lados de la cuestión y así nos presenta un cuarto punto de vista sobre el tipo de relación posible entre la mujer y el hombre. El cambio de cónyuge en las bodas ficticias como parte de un binomio con la fidelidad de la tórtola es la traducción en términos de ejemplos reales de la polaridad «loco amor» y «buen amor» que predomina en el resto del libro. No le interesa al poeta resolver la tensión que producen tales oposiciones. Forma parte de la vida y las instituciones de la vida que ha producido el hombre. Así tiene que formar parte también de la creación poética del Arcipreste.

JAMES F. BURKE

University of Toronto